

El PRC afirma que el objetivo del PP no es la simplificación sino conseguir que el suelo rústico y los espacios naturales sean “motivo de desarrollo, venta y especulación urbanística”

Pedro Hernando advierte que la modificación del Parque de Oyambre puede ser inconstitucional por obviar trámites ambientales preceptivos

Santander, 24 de febrero de 2025

El portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Pedro Hernando, ha reafirmado sus críticas contra las 34 modificaciones de la Ley del Suelo introducidas por el Gobierno de Cantabria y el PP “por la puerta de atrás” en el proyecto de Simplificación Administrativa, pese a que “nada tienen que ver con la simplificación y la mejora de las condiciones de las empresas”. “El objetivo fundamental y básico es conseguir que el suelo rústico de Cantabria y los espacios naturales acaben siendo motivo de desarrollo, de venta y de especulación urbanística”, ha asegurado en respuesta a las declaraciones realizadas esta mañana por el consejero de Fomento, Roberto Media, a quien ha acusado de “mentir de manera reiterada” e incurrir en “uno de los mayores pecados capitales que se pueden decir de un político: la arrogancia, que es la madre de todos los vicios”.

En contra de las afirmaciones de Media, Hernando ha explicado que la modificación del Parque Natural de Oyambre incluida en las enmiendas del PP para permitir el estacionamiento y la creación de un área para autocaravanas no supone la continuación de un trámite iniciado por el anterior Gobierno del PRC, sino un intento de eludir la evaluación ambiental estratégica simplificada, y ha advertido que el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucionales varias leyes valencianas que no fueron sometidas a ese trámite, preceptivo conforme a la normativa europea cuando se actúa sobre espacios naturales.

De hecho, ha precisado que el anterior Gobierno publicó en diciembre de 2022 en el Boletín Oficial de Cantabria la resolución para someter la modificación del decreto regulador del parque a dicho trámite ambiental, una obligación que el Gobierno del PP quiere “eludir” con cambios “por la puerta de atrás”.

“Ésa es la realidad”, ha enfatizado el portavoz regionalista, que se ha referido a Media como “el consejero de Simplificación Administrativa” y le ha acusado de realizar declaraciones “con muy poca verdad por delante”.

Así, ha negado que el PRC no apoye la construcción de vivienda protegida vinculada a los planes singulares de interés regional. “Lo que el Partido Regionalista ha planteado es que en los PSIRes no se pueda construir vivienda libre, que no se puedan construir torres de edificios libres”, como pretende el PP a través de la ley de simplificación, cometiendo “un pelotazo urbanístico en suelos rústicos”.

Además, ha reprochado que Media “tenga el valor de echarle la culpa a los ayuntamientos” por no aprobar los planes generales. “Si la solución es facilitarse todo aprobando unos PSIRes para que arreglen lo que se puede y no se puede construir en los suelos rústicos de Cantabria, que no cuenten con nosotros”, ha agregado.

El portavoz del PRC también ha lamentado que el PP haya convertido la ley de simplificación administrativa en una ley de “simplificación urbanística” y se ha preguntado “quién se acuerda ahora mismo de las cuestiones que verdaderamente afectan a las empresas o a los ciudadanos”. “Al Gobierno lo que le interesa es solucionar los cambios en la Ley del Suelo por la puerta de atrás, sin informes ambientales y con situaciones que vamos a ir viendo en los próximos meses”, ha opinado.

Por lo que se refiere a los cambios que el PP quiere realizar en el Plan de Ordenación del Litoral (POL), ha augurado que servirán para “construir canchas de pádel y polideportivos de usos privados que después acabarán transformándose con distintas actuaciones”.

Finalmente, ha destacado que el PRC está “muy temeroso” y con “grandes dudas” ante el “chanchullo y la especulación”, porque -ha dicho- “empezamos a ver cómo el PP vuelve a épocas que pensamos que habían quedado erradicadas en Cantabria”.

Hernando ha concluido con un llamamiento para que los populares retiren las 34 reformas de la Ley del Suelo y las presenten como una norma aparte “para discutirla siguiendo todos los trámites”. “Si lo hacen, encontrarán a los regionalistas; si no, enfrente”, ha finalizado.